

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 24 de noviembre de 2021

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Calderón
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila y 34 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de los Secretarios Técnicos de las Comisiones, me permito extenderle el nombramiento de:

Secretario Técnico de la Comisión de Género

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2024, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
“En el Bien Fincamos el Saber”
El Rector

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez





Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 24 de enero de 2022

C.P. Jorge Alanís Canales
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 y 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila y 34 del Estatuto Universitario, respecto a la designación de los Secretarios Técnicos de las Comisiones, me permito extenderle el nombramiento de:

Secretario Técnico de la Comisión de Cuotas Universitarias

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2024, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia.

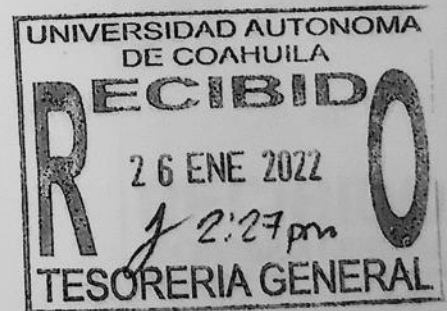
Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.



Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez





Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 02 de marzo de 2022

Lic. Ricardo Rodríguez Flores
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 16 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 56, 59 fracción V y 82 segundo párrafo del Estatuto Universitario, me permito extenderle el nombramiento de:

Coordinador de la Escuela Superior de Música

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha, y hasta que se lleven a cabo las formalidades que la legislación universitaria establece para la designación de quién funja como titular de esta escuela.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez



ACUSE

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 15 de mayo de 2022

Dr. Gustavo Félix Verduzco
Presente.-

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 59 fracción IV y V del Estatuto Universitario, respecto a la designación de los Titulares de los Centros de Investigación, me permito extenderle el nombramiento de:

Director del Centro de Investigaciones Socioeconómicas

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha por un período de tres años, esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez

Recibí 17/05/2022



Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 16 de diciembre del 2022

*Dr. Francisco Carlos López Márquez
Presente.-*

En ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila, así como el 59 fracción VII del Estatuto Universitario, me permito extenderle el nombramiento de:

Director del Centro de Investigación Biomédica

Función que deberá desempeñar a partir de esta fecha y hasta febrero de 2024, una vez concluido mi encargo o cuando se nombre a otra persona para encabezar la dependencia conforme a las formalidades que la legislación universitaria establece para la designación de quién funja como titular de esta unidad académica.

Esperando contar con su amplia colaboración y compromiso en beneficio de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

*Atentamente
"En el Bien Fincamos el Saber"
El Rector*

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez

*Reabi
16-12-22*